

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-209 *Notificación de sentencia en juicio inmediato sobre delitos leves 1028/2017.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio Inmediato sobre delitos leves nº 1028/2017, se ha dictado sentencia, con fecha 11-07-2017, CONDENATORIA siendo:

DENUNCIADA: SRA. LORENA SUÁREZ GUTIÉRREZ, NIF 72080113E.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SRA. LORENA SUÁREZ GUTIÉRREZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 1 de marzo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2019/209